

Machala, 10 de Abril del 2013

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

10 de Abril del 2013
Abg. Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía **CONSTRUCTORA LOAYZA SANCHEZ S.A. "CONLOSA"** la transferencia de **CUATROCIENTAS** acciones en el paquete accionario de la antes referida empresa de acuerdo al siguiente detalle.

1.-**JUAN CARLOS LOAYZA LARA**, con cedula de identidad N° 1803751161, poseedor de Cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de una valor de *Un Dólar cada una*, constantes en el Libro correspondientes, ha procedido a transferir **CUATROCIENTAS ACCIONES** a favor de **CARLOS AUGUSTO LOAYZA GOROTIZA**, con cédula de identidad N° 0703864058 acciones que posee dentro del capital social de la compañía.

Cabe indicar Sr. Intendente que el **CEDENTE** es de estado civil **SOLTERO**; de nacionalidad Ecuatoriana tanto **CEDENTE** como **CESIONARIO**.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de las accionistas, del modo de transferir las acciones; y los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo a lo detallado constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Juan Carlos Loayza Sánchez
PRESIDENTE

Machala, 10 de Abril del 2013

Sr. Ingeniero.

Juan Carlos Loayza Sánchez
PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA LOAYZA SANCHEZ S.A. "CONLOSA"
Presidente.-

De nuestras consideraciones:

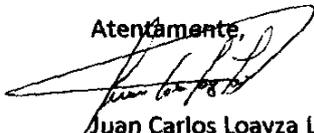
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JUAN CARLOS LOAYZA LARA** he procedido a transferir a favor del señor **CARLOS AUGUSTO LOAYZA GOROTIZA**, 400 Acciones Ordinarias y Nominativas, el valor de Un Dólar cada una, las mismas que posee dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía "**CONLOSA**", de la cual soy accionista.

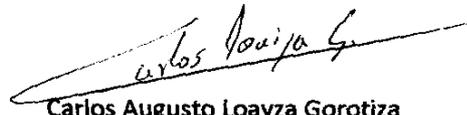
La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JUAN CARLOS LOAYZA LARA, CEDENTE** y **CARLOS AUGUSTO LOAYZA GOROTIZA, CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Juan Carlos Loayza Lara
CEDENTE
C.I 1803751161


Carlos Augusto Loayza Gorotiza
CESIONARIO
C.I. 0703864058

Machala, 10 de Abril del 2013

Abg.
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **CONSTRUCTORA LOAYZA SANCHEZ S.A. "CONLOSA"** la transferencia de **CUATROCIENTAS** acciones en el paquete accionario de la antes referida empresa de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **JUAN CARLOS LOAYZA SANCHEZ**, con cedula de identidad N° 0700025026, poseedor de Cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de una valor de Un Dólar cada una, constantes en el Libro correspondientes, ha procedido a transferir **CUATROCIENTAS ACCIONES** a favor de **GUILLERMO ANTONIO LOAYZA SANCHEZ**, con cédula de identidad N° 0701162976 acciones que posee dentro del capital social de la compañía.

Cabe indicar Sr. Intendente que el **CEDENTE** es de estado civil casado; de nacionalidad Ecuatoriana tanto **CEDENTE** como **CESIONARIO**.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de las accionistas, del modo de transferir las acciones; y los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo a lo detallado constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el **paquete accionario** de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Juan Carlos Loayza Sánchez
PRESIDENTE

Machala, 10 de Abril del 2013

Sr. Ingeniero

Juan Carlos Loayza Sánchez

PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA LOAYZA SANCHEZ S.A. "CONLOSA"

Presidente.-

De nuestras consideraciones:

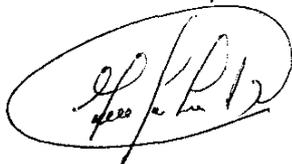
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JUAN CARLOS LOAYZA SANCHEZ** he procedido a transferir a favor de **GUILLERMO ANTONIO LOAYZA SANCHEZ**, 400 Acciones Ordinarias y Nominativas, el valor de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía "CONLOSA", de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JUAN CARLOS LOAYZA SANCHEZ, CEDENTE** y **GUILLERMO ANTONIO LOAYZA SANCHEZ, CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

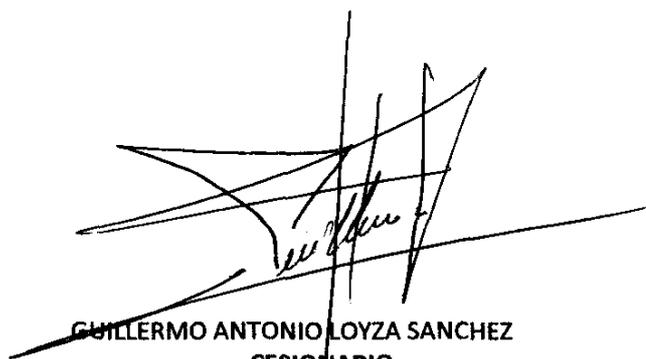
Atentamente,



JUAN CARLOS LOAYZA SANCHEZ

CEDENTE

C.I. 0700025026



GUILLERMO ANTONIO LOYZA SANCHEZ

CESIONARIO

C.I. 0701162976